



**H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA  
2018-2021**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE  
ENLACE MUNICIPAL**





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Índice

Índice.....	2
Autorización.....	2
Introducción.....	2
Presentación.....	2
Antecedentes.....	2
Misión.....	2
Visión.....	2
Valores.....	2
Objetivo.....	2
Marco Jurídico.....	2
Organigrama.....	2
Funciones.....	2
Bibliografía.....	2





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

### Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE ENLACE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

**AUTORIZA:**

ING. WILMAN MONJE MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.



## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Presentación

Prospera es un Programa de Inclusión Social que pretende mejorar la calidad de vida de las personas y familias de escasos recursos económicos o grupos vulnerables, dicho programa tiende a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencian las necesidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que inciden positivamente en la alimentación, la salud y la educación.

A través de este programa de inclusión y justicia social el Gobierno Federal reforzará la atención y las acciones de coordinación para contribuir al desarrollo de capacidades, el acceso a los derechos sociales y el bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes y que son los siguientes:

- Componente Alimentación, a través de la entrega de apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.
- Componente Salud, a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad.
- Componente Educación, por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.
- Componente de Vinculación, otorgar asesorías, brindar información y promover el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos a través de la coordinación interinstitucional.





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Así como a los Médicos, Trabajadoras Sociales, a los Maestros, a los Servidores Públicos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal que participan cotidianamente en la operación del programa; es relevante la participación del presidente y Enlace Municipal, quienes brindan su apoyo generoso y permanente para que la población que reside en el Municipio pueda acceder a los beneficios del programa en un ambiente de transparencia y seguridad.





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Antecedentes

**Gutiérrez Zamora** es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917)





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Misión

Ser un Enlace Municipal del Programa Prospera de Inclusión Social que responda a las expectativas de la aplicación y ampliación del programa en nuestro Municipio contribuyendo en el establecimiento de una eficiente coordinación institucional y vinculando acciones que permitan aplicar los lineamientos establecidos para darle cumplimiento a los derechos de las personas en situación de pobreza con el fin de mejorar su calidad de vida.

### Visión

Ser un Enlace Municipal que contribuya al logro de los objetivos del Programa Prospera de Inclusión Social, promoviendo la igualdad de oportunidades para que ejerzan plenamente los derechos sociales de personas en extrema pobreza que a futuro puedan potenciar a otras dimensiones de bienestar.







## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Valores

#### Honestidad

Es la virtud que consiste en decir la verdad, ser decente, recatado, razonable y justo.

#### Solidaridad

Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

#### Inclusión

que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca; y que el individuo con discapacidad y su familia tengan la posibilidad de participar en igualdad de condiciones





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Objetivo

Brindar información y asesoría a las familias de los programas sociales existentes de la Secretaria de Desarrollo Social, así como sus reglas de operación.

Establecer una eficiente coordinación institucional, vinculando acciones que contribuyan en la aplicación y ampliación del programa prospera con el fin de darle cumplimiento a los derechos sociales de personas en situación de pobreza, potenciando las capacidades de Alimentación, Salud y Educación para tener acceso a otras dimensiones de Bienestar.

Mantener una mayor comunicación, para poder obtener beneficios que lleguen al municipio y poder dar los a conocer con mayor facilidad.





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Marco Jurídico

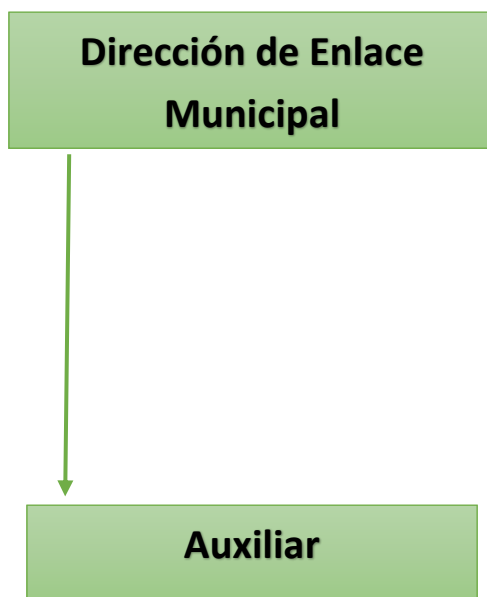
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- ❖ Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- ❖ Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- ❖ Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Organigrama





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

### Funciones

<p><b>Director</b></p>	<p>Coadyuvar como Enlace Municipal del programa Prospera de Inclusión Social en acciones de acompañamiento, logística y seguridad en el ámbito municipal con el fin de favorecer la calidad de la atención que se brinda a la población beneficiaria y cuidando que se apliquen debidamente las reglas de operación.</p> <p>Es responsabilidad del Enlace Municipal brindar información de los programas sociales existentes de la secretaria de desarrollo social SEDESOL a las familias, en especial a grupos de alta vulnerabilidad adultos mayores, madres solteras. Coadyuvar acciones con personal de SEDESOL para la incorporación de familias a los diversos programas sociales ya establecidos por el Gobierno Federal y dar seguimiento para incrementar el padrón de beneficiados.</p> <p>Brindar apoyo de logística en los eventos ya sea en reuniones de capacitación, informativas o en la entrega de pagos de los programas 65 y más y Oportunidades PAL, esto conforme a los requerimientos por parte de la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL y BANSEFI, para esto la oficina de enlace debe coordinar acciones con Secretaria del ayuntamiento, Servicios Generales, Seguridad Pública Municipal, Cruz Roja y con el DIF local con la finalidad de brindar, el espacio, mobiliario,</p>
------------------------	--





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

	<p>seguridad en el momento de la entrega de los recursos, y asistencia médica por si se requiere salvaguardando la integridad física tanto de los beneficiarios como de los servidores encargados de efectuar dichos pagos bimestrales.</p> <p>Informar a la ciudadanía de los requisitos modos y temporalidad para ser beneficiarios de los programas.</p> <p>Tener vínculo con las dependencias estatales y federales con el municipio para la inclusión de los diversos programas sociales.</p> <p>Validar los requisitos que exige la instancia oferente del programa que se trate.</p>
<p><b>Auxiliar</b></p>	<p>Participar eficientemente y con un gran sentido de responsabilidad en todas las actividades que se hagan necesarias para brindar una buena atención a todos los beneficiarios del programa prospera y a la vez atender los requerimientos del Enlace Municipal y las Instituciones o Dependencias con quien se coordine.</p> <p>Atender debidamente y con un gran sentido de responsabilidad las comisiones que les asigne el Enlace Municipal Prospera Programa de Inclusión Social con el fin de brindar una buena atención a los beneficiarios de este programa.</p> <p>Participar en la difusión, motivación y orientación de los servicios que proporcionan el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.</p> <p>Apoyar en las gestiones de personas o familias que no cuentan con acta de nacimiento.</p>





## H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

### Bibliografía

- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOML220218.pdf>
- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LDUOTV181217.pdf>

